

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{tas} Pesetas.

Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.195

Sábado 27 de Junio de 1896.

Leyes á plazo.

TEMORES RIDICULOS.

Es indudable que cada vez adelantamos más en el terreno legislativo, pese á cuantos crean que España es en esto una nación sumamente atrasada.

Y no es de extrañar semejante progreso con los legisladores que gastamos. Por sus desvelos en pró de la ciencia jurídica y del perfeccionamiento de nuestras leyes, débales España gratitud eterna.

Nunca habíamos sabido que se dictasen leyes «á plazo fijo» de duración; consígnase por el contrario en todos los cuerpos legales la subsistencia de sus disposiciones, mientras no sean oportunamente derogadas por otras posteriores; los principios generales del Derecho nos dicen que la duración de una ley debe fijarse por las circunstancias, y que aquella deberá conservarse en vigor por tanto tiempo, cuanto sea necesaria su aplicación,

Pero todo esto eran ridiculeces de otros tiempos; eran ideas viejas que ahora se verán felizmente destruidas, gracias á la exquisita «prevision» de nuestros insignes estadistas, que, al dictar una ley, saben ya con toda exactitud en cuanto tiempo habrá de producir el efecto apetecido, para dejarla previamente derogada al finalizar ese plazo, ó, lo que es lo mismo, para derogarla y promulgarla simultáneamente.

Muestras indiscutibles de penetración tanta nos las dá el señor Cánovas del Castillo en el «proyecto de ley de represión del anarquismo», que acaba de ser leído en la Cámara popular, y uno de cuyos artículos dice así:

«Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante «cuatro años cumplidos», y terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.»

¿Sabe acaso el señor Cánovas si antes de cumplirse los cuatro años podrá ser ya innecesaria la ley aludida? ¿Por qué razón ha de continuar entonces en vigor? y si, por el contrario, al cabo de ese plazo son idénticas las circunstancias ó tal vez peores, ¿á qué viene al caso esa derogación, que puede traer graves consecuencias?

No parece sino que se trata aquí de buscar un relativo sosiego por espacio de cuatro años, dando tiempo á los anarquistas para que mientras tanto se preparen en secreto para cometer nuevos horrores. Supongamos, sino, por un momento, que esos enemigos de la sociedad dan tregua á sus feroces instintos, y dejan transcurrir los «cuatro años» sin realizar ningún atentado cosa que, aunque parezca difícil, no es en manera alguna imposible; pues bien, al espirar el plazo, las Cortes

no «ratificarían» una ley, que ya parecería innecesaria, y los anarquistas podrían llevar á cabo nuevas hazañas, libres ya del peso de tan rigurosas disposiciones; no habría entonces medio de impedir la propaganda de tales ideas, y los delitos que se cometiesen hallaríanse como antes sujetos á las disposiciones del Código penal, por cierto muy deficiente, á causa de las ideas de amplísima libertad que presidieron á su formación. ¿Quién tendría en tal caso la culpa de que llegase á producirse un desbordamiento en sentido anarquista? El señor Cánovas, por haber dictado una ley «á plazo fijo...» ¡Bien se conoce que calcula en «menos de cuatro años» la vida de su Gobierno!... y como suele decirse: «el que viene detrás que arree.»

Pero, si curioso es, por el concepto expresado, el proyecto del señor Cánovas, no son menos dignos de estudio los «temores» con ocasión del mismo manifestados por su presunto sucesor en el Gobierno. Véase lo que en su «Política del día» dice un diario:

«El señor Sagasta observaba que en la forma en que aparece redactado ofrece el peligro de que sean perseguidas, á título de sospechosas, las personas que sustenten opiniones radicales y «temía que fuesen tratados como anarquistas» los honrados burgueses que no voten en las elecciones la candidatura ministerial.»

A este paso llegará un día en que el jefe del partido liberal propondrá la supresión del Código penal, no ciertamente por considerar cuan ineficaces resultan en muchos casos sus disposiciones, merced á los manejos de caciques grandes y pequeños, y á la intervención del «tribunal del jurado», encargado casi siempre de dejar impunes los delitos, en lo que corre parejas con la inmunidad ó «impunidad» parlamentaria. La causa, en que el señor Sagasta habrá de fundar semejante pretensión, habrán de ser sus «temores» de que sean perseguidos como «ladrones, asesinos,» etc., etc., «los honrados burgueses que no voten las candidaturas ministeriales;» porque ¿qué razón hay para que esos infelices sean acusados de anarquismo, y no de todos los delitos comprendidos en el Código? ¿No hay que probar, tanto en un caso como en el otro, los cargos que contra los acusados se formulen?

C. C. M.

LO DE CUBA.

En la Habana.

Ha llegado á la capital de la isla uno de los ayudantes del general Gonzalez Muñoz, conduciendo los soldados heridos y los prisioneros hechos á los rebeldes en los combates de Manuelita y Lomas Rubí.

El citado oficial ha dicho, que después de los combates librados en aquellos parajes, pueden considerarse limpias en absoluto de rebel-

des las estribaciones de todas las Lomas de Rubí, donde hasta la fecha tuvieron los mambises un punto de refugio seguro.

Los mambises prisioneros de nuestras tropas, y que con los soldados heridos llegaron á la Habana para ser juzgados por los tribunales militares, han hecho manifestaciones muy curiosas.

Dicen que establecieron sus campamentos en las faldas de la sierra Rubí, por resultarles imposible la vida en los llanos, dada la persecución incansante de nuestras tropas, y en los montes altos por no encontrar allí medios de subsistencia.

El campamento que ahora les han tomado las tropas españolas lo tenían establecido desde hace mucho tiempo. Allí vivían desde principio de Abril, sin que nadie les molestara, ni interrumpiera la vida placida y tranquila que llevaban.

Vivían en el citado campamento con sus mujeres y familias. Para su alimentación tenían medios sobrados con los recursos que les facilitaban los habitantes de los poblados próximos.

Ocupaban el campamento unos 3000 rebeldes, en su mayoría negros. Estaban muy mal armados y equipados. La mayor parte de ellos iban en completa desnudez.

Como jefe supremo de estas fuerzas figuraba el conocido cabecilla Quintín Banderas.

Limitada la esfera de acción de estas fuerzas rebeldes á las estribaciones de Lomas Rubí, puede decirse que eran dueños absolutos de estos parajes, viviendo en ellos en estado de autonomía completa.

Solo cuando en cuanto, les visitaba el cabecilla Antonio Maceo, quien permanecía muy pocas horas á su lado, limitándose á pasar una ligera visita de inspección.

El ataque ahora realizado por la columna del general Gonzalez Muñoz, y demás fuerzas á su mando, les sorprendió extraordinariamente, pues no estaban acostumbrados á ver por allí á nuestras tropas.

Manifestaron también los citados rebeldes, que habían experimentado grandes pérdidas en estos combates. La artillería hizo verdaderos estragos en las filas insurrectas.

Entre los leales que más se distinguieron en los encuentros librados en Manuelita y Lomas Rubí, figuran 30 mejicanos, enviados á Cuba por la colonia española residente en aquella república. Los mejicanos se batieron con un denuedo extraordinario, haciendo verdaderos derroches de valor. Uno de ellos quedó mortalmente herido en el campo de batalla; cuando peleaba con más ardor le alcanzaron dos balazos que le produjeron lesiones muy graves.

Ha dicho el ayudante de Gonzalez Muñoz, que la columna de su jefe se dirigió hacia Cabañas inmediatamente después de estos encuentros, con objeto de racionarse y municionarse, para salir de nuevo en persecución de los rebeldes.

La columna Pavia.

La columna que manda el valiente coronel señor Pavia tuvo que sostener una serie repetida de encuentros, en el camino de Remate, á donde conducía un importante convoy de armas y pertrechos de guerra.

Los mambises apostados en el camino, intentaron varias veces cortar el paso á las tropas españolas. Estas se defendieron heroicamente, haciendo un nutrido fuego sobre los mambises.

Resultado de esta pelea, fué que el convoy español llegara á Remate, habiendo sufrido algunas pérdidas entre las tropas que lo custodiaban.

Se sabe que resultaron heridos de gravedad siete soldados y con contusiones de alguna importancia el teniente coronel señor Moreno y el primer teniente señor Salas, ambos pertenecientes al arma de infantería.

Las pérdidas sufridas por los mambises

fueron de mayor consideración. Tuvieron seis hombres muertos y 23 heridos.

Confirmando estas noticias y otras transmitidas anteriormente, se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho oficial suscrito por el general Weyler.

—De los Estados Unidos telegrafían haber salido de Cayo Hueso una goleta filibustera con ánimo de trasbordar en alta mar, á bordo del vapor *Tres amigos*, imponente cantidad de armas y municiones de guerra.

LOS EMIGRANTES.

Acaban de regresar de Buenos Aires unos 600 jornaleros después de haber sufrido toda suerte de penas y amarguras durante su breve estancia en la República Argentina.

El gobierno, que tanto se desvela é interesa por las compañías de ferrocarriles hasta el punto de privar al tesoro de algunos miles con las prórrogas que, si Dios no lo remedia, se les concederán, ni se fijó en la expatriación de estos pobres jornaleros, ni reparará en su vuelta.

Si no tienen que comer, que se vayan, diría con el olímpico desdén con que mira todo lo que no tiene relación directa con su política de concupiscencias; y si allá no encuentran el pan en cuya busca iban, que vuelvan, que no faltará quien les entierre si se mueren de hambre.

Aquí es cosa natural y corriente pedir credenciales para vivir á expensas del presupuesto y para que sirvan de patentes de corso que permitan devastarlo todo; el gobierno, en estos casos, se preocupa, se mueve, crea destinos, añade capítulos al presupuesto, aumenta los existentes, procura con solicitud paternal que ninguno de estos vividores que le desatendido.

Pero pedir protección para la industria, la agricultura y el comercio, pedir trabajo, pedir pan, es pedir gollerías.

¿Venice el gobierno en las elecciones con el concurso de la industria, del comercio, de la agricultura, de los que ganan el pan con el sudor de su rostro? ¿No? Pues entonces no hay que tenerlos en cuenta para nada; son ceros que hay que tachar, porque lo único que hacen es dificultar las operaciones.

Claro está que el gobierno no tiene obligación de mantener á los que se encuentran sin medios de subsistencia, pero sí tiene la de facilitar directa ó indirectamente trabajo á los que de él carecen; y en caso de no serle esto posible, tiene el deber ineludible de encabezar la emigración, no dejando en el mayor abandono á los pobres jornaleros, quienes, ignorantes y desesperados, se entregan en brazos de empresas criminales que, á ciencia y paciencia de las autoridades, engañan miserablemente á los que la miseria pone bajo sus garras.

Así como los cuervos sacian su voracidad con los cadáveres abandonados en los campos de batalla, también estas despiadadas empresas se dejan caer sobre los infelices puestos fuera de combate en la lucha por la vida, para arrancarles el pedazo de tierra que les quede, un mueble, un duro, una peseta, dejándoles luego abandonados en tierras extrañas é inhospitalarias.

El Estado debe cuidar de todos sus súbditos para que puedan á lo menos subvenir á las necesidades más apremiantes; si no puede ó no quiere hacerlo, debe llevarlos á sitios donde puedan conseguirlo; y si ni esta molestia quiere tomarse, si su despego llega hasta este punto, debe prohibir que funcionen esas infames empresas, á fin de que la agonía de los desgraciados no se agrave con los sufrimientos de viajes inútiles, y que puedan morir... de hambre en la misma tierra en que nacieron.

LOS CATOLICOS FRANCESES

Y SU GOBIERNO.

Contra las procesiones.

A pesar de las persecuciones que los cató-

licos sufren en Francia, á pesar de la protección descarada que el gobierno francés otorga á masones, judíos y protestantes, á pesar de la disposición que prohíbe á la Religión Católica manifestar públicamente sus piadosas creencias, el fervor de cierta parte, la mayor y más importante del pueblo francés, es tan grande, que valientemente se opone á las más arbitrarias órdenes de la autoridad, y no retrocede ante los conflictos que esas órdenes provocan.

Recientemente, según comunica por telegrama la Agencia Fabra, han ocurrido sucesos verdaderamente graves.

A Reims llegó una peregrinación de parisienses con objeto de asistir á una función religiosa que había de verificarse en la Catedral para conmemorar la conversión al cristianismo de Clodoveo.

Apenas los viajeros abandonaron el tren se les acercó un agente de la policía y les hizo presente que, según disposición del ayuntamiento de la ciudad, no podía consentirse la manifestación. Orden tan infundada produjo la excitación consiguiente en los peregrinos, quienes desplegaron los estandartes que llevaban en son de protesta. Los agentes de la autoridad, sin aguardar á más, cargaron brutalmente sobre los grupos, les arrebataron los estandartes é hicieron varias detenciones.

En el departamento de Corroze, en su capital Tulie, los vecinos pretendieron celebrar la procesión de San Juan, llevando en andas al Santa; pero bien salió la comitiva del atrio de la iglesia, cuando una compañía con su oficial al frente se opuso á que avanzaran los fieles.

El Prelado que presidía el acto dispuso, á pesar de las protestas de los que formaban la procesión y en evitación de mayores conflictos que regresara á la Catedral, como se hizo.

Los feligreses llenaron el templo y escucharon con satisfacción la palabra del señor Obispo, quien, desde el púlpito, protestó en forma tan comedida como enérgica contra la prohibición de las autoridades.

El ministerio francés, no satisfecho en dar órdenes tales, ha suspendido por un mes las temporalidades de varios párrocos que organizaron procesiones el día del Corpus.

Ante semejantes inauditas persecuciones, debemos protestar, á fuer de católicos, de las leyes á cuyo amparo se pueden hacer tales cosas contra la religión que en un país tiene más número de adeptos.

LA ULTIMA PALABRA.

Véase lo que dice *El Liberal Navarro* en contestación á nuestro último artículo sobre los ferro-carriles navarros.

«LA LEALTAD NAVARRA se va por los cerros de Ubeda para demostrarnos la afirmación que estampó en su primer escrito sobre la cuestión de ferro-carriles.

Acude al testimonio del señor Forcada para probar que la compañía del Norte conseguirá el auxilio que reclama del gobierno.»

Alto y descanso en su lugar.

Vamos á ver, compañero, si somos nosotros ó es V. quien se va, no por los cerros de Ubeda sino por las montañas de la luna.

No en su primer escrito, como equivocadamente afirma *El Liberal*, sino en su segundo, escribía LA LEALTAD esto:

«Quedamos, pues, en que el poder de la compañía del Norte, como tal empresa mercantil, es decisivo y constituye ítem inconvenciente para la realización de los ferro-carriles navarros.»

A lo que *El Liberal Navarro* contestó lo siguiente:

«Si esa omnipotencia de la compañía del Norte fuese cierta, como supone LA LEALTAD NAVARRA, hace tiempo que hubiera sacado adelante el manoseado proyecto de auxilio á las compañías ferro-viarias.»

Como se ve, el argumento que nos oponía *El Liberal*, en forma de afirmación sin fundamento, está contenido en las palabras que subrayamos.

Claro está que nosotros, y cualquiera en nuestro caso, hemos de tratar de destruir la afirmación del contrario, y para eso lo más acertado, lo más propio y lo más sensato, es traer pruebas y las hemos traído.

Dice *El Liberal*: reconocería el poder de la compañía del Norte si pudiera alcanzar del gobierno los auxilios que con tanto empeño solicita.

Y le decimos nosotros; pues les creer en ese poder porque, según personas y colectividades competentes han dicho, la consecución de esos

auxilios ES INDUDABLE (Esto decía la cita que hacíamos del señor Forcada).

¿Es esto irse por los cerros de Ubeda?

¿No es V., señor *Liberal*, el que se ha escapado por los montes de la luna al ver destruida su afirmación?

Pero aun hay más: *El Liberal* pone este remate á su último escrito.

«Todo eso es andarse por las ramas. ¡H! Cree LA LEALTAD NAVARRA que la Diputación ha perdido lastimosamente el tiempo al discutir el dictamen de la Ponencia sobre ferro-carriles sin tener facultades para hacer concesiones? Si ó no. Esto es lo que nos importa saber y nada más.»

No, hombre, no. No es eso lo que más nos importa saber.

Pero de qué parte de los escritos de *El Liberal* ó de LA LEALTAD se ha sacado el colega la consecuencia que con tanta frescura estampó en su pregunta? ¿Es eso andarse por las ramas ó por el subsuelo?

Pero hay en lo últimamente copiado algo muy peregrino.

Para *El Liberal Navarro* lo más importante y nada más es saber si ha perdido la Diputación el tiempo en discutir el dictamen de la ponencia.

¡Qué lo ha de perder!

Más, ya lo tiene discutido; y, como eso es lo más importante, esperamos que mañana ó pasado silbará ya la locomotora por... los cerros de Ubeda.

Qué lástima de tiempo el que hemos perdido discutiendo con *El Liberal Navarro* para no sacar de la discusión más fruto que las graciosísimas conclusiones del colega que acabamos de destruir.

Política europea.

Madrid 24 de Junio de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío: Prescindiendo de los millo nes que arrojan los presupuestos, de las galas oratorias y de la retórica que se anuncian para la discusión del Mensaje, recorto de los periódicos de Madrid la siguiente noticia:

«Victima de la miseria.

Era una pobre mujer, joven de 23 años, sin medios de subsistencia; dominada por el hambre.

En su cuartucho de la ronda de Segovia, número 37, pral., núm. 17, faltaba lo más necesario para vivir. No había pan hacia muchos días. No era posible seguir viviendo así.

La pobre muchacha, Cristina Periañez, que está impedida de un pie y no tiene condiciones para el trabajo, pensó que así no se puede vivir, y entre morir lentamente por hambre ó morir en un momento, prefirió que la matara un tren.

Y se fué al paseo de Santa María de la Cabeza, cerca del túnel del ferrocarril, y allí, cruzada sobre los rails, esperaba la llegada de un tren ya próximo, cuando la recogió la guardia civil.

La infeliz joven estaba desmayada.

Se la auxilió en la Casa de Socorro, donde comenzaron por darle un caldo.

El estómago había perdido la costumbre de digerir y no lo admitió.

La pobre muchacha no había comido caliente hacia nueve días, y tres ni caliente ni frío.

Tiende la poca al estudio de todo lo que se refiere á intereses materiales. El problema económico se sobrepone á todo: las luchas religiosas y políticas, con haber sido tan encarnizadas: no llegan ni con mucho al vigor con que hoy se desarrolla la que ha dado en llamarse lucha por la existencia.

Es muy frecuente ver en los periódicos noticias parecidas á esta: «En algunos puntos de la provincia de Lugo los jornaleros cuecen con agua y sal cardos silvestres, y los comen porque no tienen pan que llevarse á la boca.»

En el mismo periódico, por cierto algo atrasado en que leo esta noticia, leo también: «Tiro de pichón de Madrid.—Reunión de Primavera.—Día 19, á las dos en punto de la tarde.

1.º Premio del Veloz Club.—Un objeto de arte.—Handicap.—Tres pichones.

Entrada, 25 pesetas. El primero ganará el premio y el 60 por 100 de las entradas.

El segundo, el 30 por 100.

2.º Gran Handicap de Madrid.—Condiciones.—Diez pichones.—Handicap.

Entrada, 250 pesetas.

Indudablemente hay un desequilibrio en la filosofía, que se deduce de este manojito de noticias.

Un español que cuece con sal y agua cardillos silvestres para comer y otro español que paga 250 pesetas por entrar en el tiro de pichón, establecen un problema económico, que indudablemente tiene que resolverse de algun modo.

¿Cómo? ¿Cuándo?

No es fácil preveerlo, pero se resolverá.

Lo ha dicho un gran genio. Son mopes los que se extrañan de que se desprenda el rayo en un segundo, y no se fijan en que se prepara la tempestad en muchos meses.

La situación de alguna provincia es triste. El Levante emigra á Argel ávido de agua y pan. El trabajo de la tierra produce poco.

La explotación de los medios que la naturaleza da al individuo tampoco producen gran cosa.

Mueren hombres eminentes en la miseria, y la caridad decorosamente representada ampara á la familia; fallece un escritor y es necesario un beneficio para dar pan á sus hijos; y, mientras tanto, en dos días de carreras de caballos importan los premios 10.000 duros y las apuestas esta misma cantidad triplicada.

Indudablemente, aquí hay también algo digno de estudiarse.

La propiedad no es absoluta en poder del derecho moderno. No es como entre los romanos el *jus utendi et abutendi*.

No puede el dueño de una finca incendiar su casa con riesgo de la del vecino. El derecho de propiedad se limita por el interés general. Aquí también hay algo que hoy se vislumbra, se atisbará mañana y se verá más tarde.

Hay labradores y de seguro también hombres de genio que disputarían el premio á los caballos. No hay carrera de velocidad comparable, por larga que sea, á una semana sin pan.

Cuando los hechos son, no los destruyen sus causas; es decir, los poderosos tienen un perfecto derecho á derrochar, como los indigentes tienen el deber de morir de hambre; pero este deber y aquel derecho producen un hecho social digno de llamar la atención de los pensadores.

Y como en la humanidad, como en la naturaleza, la fuerza es la esencia de la vida y la genuina manifestación de la existencia desde que hay sociedad, los conflictos que crea la fuerza del derecho los resuelve el derecho de la fuerza.

Porque la fuerza del derecho crea conflictos, la humanidad no es perfecta, y no siéndolo no pueden los desheredados (ya lo sean con justo título ya sin él) ver con la calma que ordena el derecho escrito, que se mueran de hambre, y que su raza inspire menos interés que la caballar.

No hay que darle vueltas, en todo esto hay algo que no está en su sitio; la verdad tiende á hacerse camino. Alguien ha dicho: «Hacia cualquier lado que inclines la antorcha, su llama se endereza y sube al cielo.»

El perro Paco, comía bisteff, cenaba *entrecôte* y tenía influencia.

Le hirieron en una corria de toros y se preocupó la atención pública.

Todos los días se caen los albañiles en las obras y ni aún el Ayuntamiento se ocupa seriamente de la cuestión de andamiaje.

Filósofos de todas las escuelas, los que decís que el Cosmos es obra de la fuerza y la materia, resolved estos problemas sin la intervención de la religión y la moral.

¿No hay otra vida? ¿No son bienaventurados los que lloran? El paraíso y la condenación eterna, ¿son creaciones de la (selecta) católica?

Pues dadles á los desheredados su parte de paraíso en este mundo.

Entrada en el tiro de pichón al pobre ribeño de Galicia que cuece yerba por no tener pan; y un puesto en el Turif á los que mueren de hambre.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

Noticias.

Por no reunir condiciones para el consumo

fueron inutilizadas ayer en el mercado ocho langostas.

El Boletín Oficial de ayer publica el reglamento de la junta de obras de la cárcel de Pamplona formado en cumplimiento del artículo 6.º del real decreto de 10 de Febrero de 1896, creando dicha junta.

BOCA Y MUELAS.—Las tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno el que usa á diario el inmejorable dentífico *Licor del Palo de Orius*. Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería. Pamplona: farmacia de J. Valencia.

No es precisamente el pianista Mr. Planté (Francisco) primero del mundo en su arte, quien ha solicitado, como indican nuestros colegas locales, el teatro para dar un concierto, sino un renombrado tenor de la ópera de París, Mr. Alexais y su esposa, tiple de la misma ópera, quienes, en su caso, vendrían acompañados por Planté. No siendo fácil acceder á sus deseos por estar ya comprometido el teatro, se trabaja porque lo ceda para una mañana la compañía de zarzuela, ó para que aquellos funcionen en unión de Santa Cecilia y el Orfeon.

Mucho celebrariamos que el pensamiento se realizara.

El señor D. Víctor Covian, presidente de esta audiencia territorial, salió hace algunos días para Asturias, quedando en su lugar el señor D. Ricardo Ortiz, que presidirá también la sala de vacaciones.

Parece que los toros de las ganaderías navarras andan soliviantados, pues se nos dice, y celebrariamos que no fuera cierto, que en las de los señores Lizaso, Espoz y Mina y Diaz, han muerto á cornadas algunos de los destinados á esta plaza.

Sentimos vivamente estos percances.

La comisión de Fomento de nuestro excelentísimo ayuntamiento, revelando un celo digno de aplauso, se entera cuidadosamente del estado de salud del matador Reverte, que es de esperar sea satisfactorio.

Con ese objeto se le puso antes de ayer un telefonema.

Solemne Triduo que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asis celebrará en la iglesia de Padres Capuchinos de esta ciudad de Pamplona los días 27, 28 y 29 del actual. El día 27 á las seis y media de la mañana se dará principio al Triduo con Misa y meditación, rezándose á continuación las preces del ceremonial para la apertura de la Visita canónica.

Por la tarde sermón á cargo del R. lo. Padre Arcangel de Sesma, que es el señalado para los tres días.

Día 28, Misa y meditación á la hora indicada en el día anterior.

Por la tarde, rosario y sermón.

Día 29. A las seis y media Comunion general en la Misa conventual, con plática preparatoria por el Rdo. P. Arcangel de Sesma, y á continuación la Misa para los Hermanos y Hermanas difuntos.

Por la tarde á las seis tendrá lugar la función mensual acostumbrada con sermón, reserva y procesión.

Nota. Procuren asistir los Hermanos Terciarios media hora antes de comenzar la función de la tarde durante los tres días para la conferencia sobre la Regla.

El Eco y el X del Eco han hecho mutis en las cuestiones imprudentemente provocadas por uno y otro. ¿Porqué será?

Al ayuntamiento de Sesma se le ha concedido una prórroga de dos meses para presentar las cuentas del quinquenio.

Practicando la guardia civil y el juzgado de Mendavia un registro en los domicilios de dos vecinos de aquella villa, ocuparon un trabuco de boca de campana y dos cuchillos.

Ante el juzgado municipal de Estella ha denunciado la guardia civil de aquella ciudad dos vecinos de la misma que fueron sorprendidos cazando conejos en el monte de Ordoiz. Se les ocuparon tres perros, un huron y dos redes.

Estando bañándose en el vado de la Tejería en el río Ega el joven natural de Lerín Sabino Maestu, pereció ahogado.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver é instrucción del sumario.

Han sido nombrados vocales de la junta local de primera cosechanza de Lapoblacion don Vicente Diaz, D. Tomás Garcia, y D. Fidel Diaz en concepto de padres de familia.

Los conciertos preparados por la sociedad «Santa Cecilia» y «Orfeon pamplonés» se ve-

ficarán, como ya saben nuestros lectores, en los días 8, 9 y 10 de Julio próximo.

Teatro principal. Funcion para hoy sábado, á beneficio del contador D. Antonio Cebero.

Nos comunican de San Martín de Urx que tan pronto se tuvo allí noticia del fallecimiento de la Excm. Sra. Marquesa de Cerralbo

Han sido aprobadas las cuentas del último quinquenio presentadas por los concejos de Aguinaga, Artavia, Echarri (de Echaury), Esain Gumbel, Igoa, Iribas y Vitoria.

Como resultado de los exámenes de los alumnos que asisten á la academia municipal de música, recientemente verificados, se han hecho las siguientes clasificaciones,

Clases de piano: Tomás Istúriz, sobresaliente con felicitación del tribunal (7.º curso); y 5 alumnos más, sobresalientes.

Clases de violín: Modesto Lecumberrri sobresaliente con felicitación del tribunal; y 4 alumnos más sobresalientes.

Clase de madera: sobresalientes 1; notables 2; aprobados 2.

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Fermín Esparza Zaza y Norberto Garbayo Celaya,

Centro del Apostolado de la Oración establecido en la Iglesia de Santo Domingo.

Hace próximamente un año que este centro eleva plegarias al Cielo para impetrar por medio del Sagrado Corazón de Jesús el remedio de las necesidades que apremian á nuestra patria.

Además del solemne Triduo de rogativa que se celebró los dos últimos días de Octubre y primero de Noviembre del año próximo pasado,

Otra tan santa y patriótica reclamaba una especial atención por parte del Centro del Apostolado durante este mes de Junio destinado á honrar al S. Corazón de Jesús;

Pero hacía falta poner á la obra un digno remate, y este que á cargo de los hombres socios del Apostolado, y de cuantos, sintiendo latir en su pecho un corazón animado de sentimientos católicos y de un verdadero amor patrio, quieran acompañarles.

Por eso, y teniendo en consideración los inconvenientes que se ofrecen para atraer á los hombres á la recepción de los Santos Sacramentos en los días de trabajo, y deseando que se haga con este motivo una importante manifestación, se ha dispuesto que el Domingo próximo día 28, tenga lugar en la Iglesia de Santo Domingo una Comunion general, particularmente de hombres, á las siete de la mañana;

En ese día habrá los Sres. Celadores y Celadoras el acto de Consagración para ganar la indulgencia penitencial que es está concedida.

El Día 30 á las diez de la mañana, habrá en la misma iglesia una solemne misa de Requiem en sufragio de los socios difuntos del Apostolado y de nuestros hermanos fallecidos en la guerra de Cuba.

Autorizaciones concedidas por la Diputación. Al ayuntamiento de San Adrián y al de Andosilla para arrendar en subasta las yerbas comunales y particulares que constituyen la facería de ambos pueblos.

Al concejo de Mendizoroz para verificar una limpia en su monte comunal para abastecer de leña al vecindario.

Al ayuntamiento de Abárzuza para tomar en préstamo 12.405,93 pesetas que considera necesarias para la ejecución de las obras de la traida de aguas no excediendo el interés del 5 por 100 anual.

Al de Sesma y onena de Arguñano para arrendar sus carnicerías por un año.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy—San Zilio y compañeros mártires.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús y novena á San Luis Gonzaga.

A las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, para las cuarenta horas á las siete y media se rezará el santo rosario habrá meditación del mes del Sagrado Corazon de Jesús, novena de San Luis Gonzaga con gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se rezará la estación al Santísimo, habrá meditación cánticos y reserva terminando con el santo rosario.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 26, 2,33 t. UN COMBATE.

Fuerzas de Mallorca y guerrillas batieron cerca de Madruga á una partida insurrecta.

Estos tuvieron seis muertos entre los que se encontraba el cabeilla Fernandez jefe de la partida.

El cadaver de este fué identificado.

Madrid 26, 4,25 t.

A OTRA PARTE CON LA MÚSICA. Las autoridades de la Habana han expulsado del territorio de Cuba al corresponsal del periódico yankee «The World» que con tanta saña ataca á España.

CONTRA MACEO.

La columna Gonzalez Muñoz ha batido á Maceo en el campamento de Arroyos del que se apoderaron nuestras tropas.

En este combate tuvieron los insurrectos 31 muertos y 4 prisioneros.

Madrid 26, 5,41 t.

NOTICIAS TRISTES.

El coronel Molina se halla enfermo.

Ha fallecido del vómito D. Isaac Val comandante del batallon de Bailen.

NO DIMITEN.

Se ha dicho que iban á dimisir el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter y el Sr. Marqués de Mochales presidente de la comision de presupuestos.

Ha sido desmentida la noticia de ambas dimisiones.

Madrid 26, 6,24 t. NUESTROS HERMANOS. Todas las colonias españolas en

las repúblicas americanas, por iniciativa de la junta central española de Méjico, han acordado establecer entre los compatriotas un tributo que durará diez años para que España pueda construir una escuadra con su producto.

LOS REFUERZOS. Se insiste en que por el otoño se se mandarán á Cuba 20.000 hombres además de los 40.000 que se ha dispuesto marchen en la primera quincena de Agosto.

Madrid 26, 11,15 n. NOTICIAS A GRANEL.

Se encuentra gravemente enfermo con pulmonia el general Novales.

Muy en breve llegará el representante de los astilleros de Génova con objeto de tratar con el gobierno lo referente á la adquisicion de acorazados.

Se ha conjurado la crisis reformando la autorizacion que pidió Castellanos.

Las cigarreras han recorrido las calles en manifestacion y visitado á Reverte para pedirle que no rebaje el personal de la fábrica. Se toman precauciones,

Anuncios preferentes.

Como todo se sabe CONVIENE ACLARAR

1.º Es falso pero falsísimo que en esta casa haya habido ni tampoco hoy las hay oficiales que intervinieran ni intervegan en el corte de los corsés.

2.º Cualquiera de las aprendizas que esta casa tiene sirven para probar un corsé porque toda la sabiduria que han de tener se reduce á decir si el corsé es ancho ó estrecho ó si hace bucha aquí ó mas allá.

Y 3.º Consteles á las señoras que hayan oído ó puedan oír que en esta casa ha habido ó pueda haber ninguna oficiala que intervenga ni poco ni mucho en el tablero del corte, que les engañase miserablemente.

Aclarado este particular poco importa lo demás, cada cual vive de sus ilusiones ó se muere con ellas como así ocurrirá.

Nota. Recibidos los cutis de hilo para los corsés de 7 y 8 pesetas son de los mismos que se hacen de 4 y 5 duros en esta casa y ahora despues con esos precios y estas formas vengan ilusiones.

MORENO CHAPITELA, 21.—PAMPLONA. 4-2

A un lado LOS CINTURONES DE CUERO.

Véanse los recién recibidos y los primeros que á España vienen.

En el escaparate están y á la vez véase el corsé de tul escotado y si hay quien esas cosas sabe hacer sabiduria tendrá.

Moreno, Chapitela 21. Casa de baños. PASEO DE VALENCIA.

Desde el día 24 del corriente mes se abre al servicio público. Pamplona 23 Junio de 1896. 6-3

Leña de haya.

Superior, preparada para toda clase de hornos de vapor, tejerías, panaderías, &c. Contratacion, hay rebaja. Dirijete, IGNACIO SIMONENA, Huarte. Araquil. P.

L. Dutor CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

M. Rubio. CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 110.

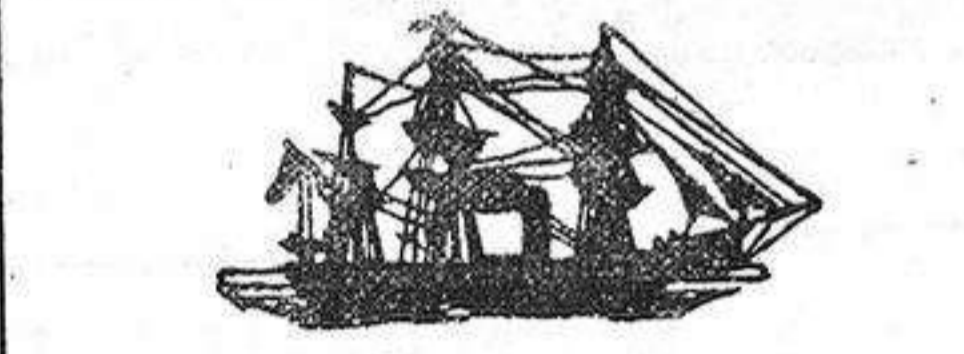
“La sin rival.” Gran fábrica de limonadas, gaseosas y depósito de cerveza alemana de ESTEBAN SAN ROMAN

7.—ESPOZ Y MINA.—7. PAMPLONA. Esta casa pone en conocimiento de sus clientes, que ha montado nuevas máquinas con los últimos adelantos, con su filtro modelo que atraviesa el líquido ocho capas para la fabricación, tanto para la limonada gaseosa, como para el agua de Seltz á los precios siguientes: Pts. Cts.

Por una docena de gaseosas 1 50 Por una id. de cervezas pequeñas 2 50 Por cada sifon 0 15

Dejando 5 pesetas en depósito hasta la devolución del sifon, así como por cada casco de gaseosa y cerveza será obligacion de dejar 25 céntimos hasta la devolución de los mismos.

Nota. Es condicion indispensable que el pago se verifique al contado, y que por cada botella que salga del establecimiento se deposite la cantidad de 25 céntimos de peseta; advirtiéndose que no devolviendo la botella dentro de los 30 días se considerará como renunciada al depósito mencionado. 14-8 a



Agencia de vapores correos Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisetas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-9

ELIZALDE, HERMANAS Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi Cuestiones candentes sobre la sumision al poder civil por Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Carbones minerales especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fragua.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39. MADRID. En Pamplona, farmacia de J. Valencia. Imp. de J. Donato Cumi, Teceuderías,

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dece y de años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Junio 3.	EUSKARO Capitan D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos.
Junio 17.	PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerrica.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo, y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Frantfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, tosea rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

ÚNICO en su clase.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU O

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuentas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 42.839.747
Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307.77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquier otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.